



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Dirección General

Puerto Peñasco, Sonora, **31/Diciembre/2025**
Asunto: Respuesta SEVAC A.2.5.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL.
PRESENTE.**

En atención al apartado **A.2.5-Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**, manifiesto lo siguiente:

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, a la fecha no ha dado de baja ningún bien inmueble.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Hombres y mujeres del Mar y Desierto, unidos por una educación tecnológica

C.P. ÁLVARO MARTÍN PÉREZ MANJARREZ
Subdirector de Servicios Administrativos
c.c.p. Archivo



ccp. Archivo

